

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 8

22-05-2023

----Siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Claudia MONTORO - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDCV Elbio RIVERO - Homero Nehuén MARTINEZ - Micaela Noralí FERREYRA - Giuliana BARRERA - Juan Cruz ESPAÑOL - María Luz RADAWSKI.-----

Los consejeros Arq. Diego VALIENTE, Mg. Arq. Graciela MANTOVANI, LDI Valentín INGINOLI y Arq. Mara BARDUCCO no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

El consejero Arq. Federico VICENTE no se halla presente y no ha justificado la inasistencia.

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

----Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y pide la autorización del Cuerpo para tratar en primer término las renunciaciones interpuestas por las consejeras estudiantiles, asuntos 1 y 2 del Orden del día.

Nº Expediente

Asunto

- | | |
|------------------------|---|
| FADU-1159359-23 | - Actuaciones en las que obra la renuncia interpuesta por la consejera estudiantil Solange RESTANO, elevada por Decanato. |
| FADU-1159362-23 | - Actuaciones en las que obra la renuncia interpuesta por la consejera estudiantil Malaque HADDAH, elevada por Decanato. |

Por Secretaría se da lectura de las notas presentadas por las consejeras, las renunciaciones son puestas a consideración del Cuerpo y son aceptadas, por lo cual se incorpora la consejera Srta. Elisabet Sofía MONZA, que se encuentra presente. El Sr. Decano, le da la bienvenida y seguidamente se continúa con el tratamiento del Punto 1 del Orden del día, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 8 de mayo de 2023, la que resulta aprobada. -----

Acto seguido, se continúa con los restantes Asuntos entrados:

Nº Expediente

Asunto

- | | |
|------------------------|--|
| FADU-1155166-23 | - Egresada María Cecilia BERGESIO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. ----- |
| FADU-1155909-23 | - Egresada Martina LOVINO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. ----- |
| FADU-1135816-22 | - Egresado Xavier Alejandro AQUERRETA DERÉ solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ----- |
| FADU-1144162-23 | - Egresada Carolina BUTTARELLI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ----- |
| FADU-1149526-23 | - Egresada Agustina FRANCISCONI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ----- |
| FADU-1153418-23 | - Egresada Sofía Belén GENTINA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ----- |
| FADU-1138047-22 | - Egresada Victoria GAVIOLA solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. ----- |
| FADU-1132856-22 | - Egresada Carolina Andrea BRANDAN solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. ----- |

- FADU-1134530-22** - Egresada María Clarisa NOFRI solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1153424-23** - Egresada Andrea Rosana RUGNONE solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1146501-23** - Egresada Agustina Marianela BAGLIETTO solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
- FADU-1149279-23** - Actuaciones en las que obra la Resolución CD n° 108/23 por la que se otorga el certificado habilitante al Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual Cristián Nicolás FORTUNATTI, a los efectos de ser rectificadas. Se aprueba. -----
- FADU-1155869-23** - Alumna Janet de los Milagros BENEDETICH solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
- FADU-1155857-23** - Alumna Luciana Guadalupe RETAMOZO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. -----
- FADU-1159352-23** - Actuaciones en las que obra el Acta n° 17 producida por el Comité Académico de la carrera Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1159360-23** - Actuaciones en las que obra el Acta n° 74 producida por el Comité Académico de la carrera Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1124927-22** - Actuaciones vinculadas con el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en Taller de Matemática y Matemática Básica de la carrera de Arquitectura y Urbanismo y dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el particular, elevado por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1132251-22** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Urbanismo I", "Urbanismo II" y "Taller de Proyecto Urbanístico" con funciones en "Urbanismo I", "Urbanismo II" y "Taller de Proyecto Urbanístico" (cátedra Bertuzzi) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos. -----
- FADU-1132250-22** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Urbanismo I", "Urbanismo II" y "Taller de Proyecto Urbanístico" con funciones en "Urbanismo I", "Urbanismo II" y "Taller de Proyecto Urbanístico" (cátedra Rodríguez) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, hace uso de la palabra el consejero Arq. Rodolfo BRAVI, quien se refiere a los concursos de acceso a cargos docentes auxiliares y profesoriales, algunas de cuyas actuaciones serán puestas a consideración en los asuntos con despacho de comisión. Sobre el particular, manifiesta su beneplácito por la cantidad y calidad de los mismos, señalando que conoce la complejidad que conlleva la organización y el insumo de recursos económicos, de personal y de gestión. Máxime si se pretende, como es el caso, convocar a Jurados de gran prestigio y reconocimiento. A continuación, agrega que cuando se analiza la educación en nuestro país, se acuerda con que se viven tiempos de retroceso, pero sobre todo en los niveles primario y medio, en tanto la universidad -y particularmente la universidad pública- como mínimo

mantiene su nivel; destacando que una de sus fortalezas sin dudas son los concursos abiertos, por antecedentes y oposición. Seguidamente, menciona que como Coordinador de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se propuso asistir a las pruebas de la mayor cantidad de concursos posibles y tuvo la oportunidad de observar excelentes presentaciones de los aspirantes, en su mayoría graduados, posgraduados o en proceso, de esta unidad académica o de otras prestigiosas universidades. Algunos con un perfil más académico, en tanto otros con una vasta experiencia profesional. Luego, continúa señalando, que el profesor Harari, Yuval Harari, investigador e historiador de la Universidad Hebrea de Jerusalén, en su "Homo Deus" plantea que el singular éxito de la especie del Sapiens, reside en su alta capacidad de trabajar asociativamente y, se le ocurrió como interesante, comparar esa idea, ese pensamiento con la historia de esta institución, la que hace 40 años, fue construida por un grupo de docentes y estudiantes. Añadiendo que, en su opinión, la gran fortaleza que adquirió se debe al conocimiento, al re-conocimiento de sus intereses comunes, aún en la diversidad de pensamientos de sus integrantes. Seguidamente, recuerda cuando hace unos 20 años escribió en una nota en el vespertino local que ya se notaba en la ciudad y en la región, el impacto que la nueva Facultad de la UNL generaba en su urbanismo y en su arquitectura. Actualmente se enfrentan varios desafíos, pero entre los que más le preocupan en vista de ese análisis, están el cambio de escala y la natural renovación de su plantel docente, siendo su caso particular, un vivo ejemplo de ello por estar próximo a retirarse. Por otra parte, el singular éxito de las carreras de diseño entre quienes pretenden iniciar sus estudios universitarios, el prestigio de esta institución, la diversificación de sus carreras, han llevado a que de aquellos poco más de 100 docentes y poco más de 1.000 estudiantes iniciales, se viva en una Facultad con más del triple de habitantes. De algún modo entonces, señala que es posible afirmar en ese orden de pensamiento, que la continuidad de la calidad institucional marcada por la búsqueda de la excelencia académica, está garantizada a partir de la integración de los nuevos jóvenes y destacados docentes y profesores. Seguidamente, el Señor Decano le agradece lo expresado y destaca la tarea del equipo que se encargó de la organización del proceso, como asimismo del personal no docente. También señala la calidad de los jurados que fueron convocados, entre los que se encontraban, decanos, ex decanos y la vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, entre otros, subrayando el esfuerzo que constituye organizar tantos concursos, con tantos jurados externos, en el peor momento de la universidad pública, desde el punto de vista presupuestario, esperando que se pueda continuar con ese proceso. Por otra parte, destaca que la carrera de Maestría significó el primer paso para incentivar la formación a propósito del recambio generacional, donde aproximadamente setenta docentes cursaron los posgrados de esta Facultad. Acto seguido, hace uso de la palabra el consejero Dr. Arq. Luis MÜLLER quien coincide con lo expresado por el consejero BRAVI y solicita que no se detenga el proceso, sobre todo dentro del área de Ciencias Sociales, donde existen muchos auxiliares sin cargos concursados y con mucha formación. A continuación, toma la palabra el consejero estudiantil Homero MARTINEZ recordando que se realizó la elección para aprobar la Reforma del Estatuto, en la cual más del 98% de los estudiantes votaron a favor. -----

Posteriormente, se pasa al Punto 4 - Asuntos con despacho de comisión:

- | | |
|------------------------|--|
| FADU-1132249-22 | - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con aplicación en la asignatura Tesis de Graduación (Cátedra única) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. ----- |
| FADU-1132257-22 | - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para las asignaturas "Taller de Proyecto Arquitectónico I" y "Taller de Proyecto Arquitectónico II" con funciones en "Taller de Proyecto Arquitectónico I" (cátedra Cabrera) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se |

FADU-1132258-22	procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132260-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas “Taller de Proyecto Arquitectónico I” y “Taller de Proyecto Arquitectónico II” con funciones en “Taller de Proyecto Arquitectónico I” (cátedra Cabrera) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132248-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas “Taller de Proyecto Arquitectónico I” y “Taller de Proyecto Arquitectónico II” con funciones en “Taller de Proyecto Arquitectónico I” (cátedra Mendiondo) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132252-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas “Sistemas de Representación I” y “Sistemas de Representación II” con funciones en “Sistemas de Representación I” y “Sistemas de Representación II” (cátedra Guisasola) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132246-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas Taller de Proyecto Arquitectónico III, Taller de Proyecto Arquitectónico IV y Taller de Proyecto Arquitectónico V con funciones en Taller de Proyecto Arquitectónico III (Cátedra Bertoni), de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132247-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con aplicación en las asignaturas Tecnología I y Tecnología II con funciones en Tecnología I (Cátedra única) de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
FADU-1132247-22	- Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, con aplicación en las asignaturas Tecnología I y Tecnología II con funciones en Tecnología I y Tecnología II (Cátedra única) de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----



- FADU-1132254-22** - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas Taller de Proyecto Arquitectónico III, Taller de Proyecto Arquitectónico IV y Taller de Proyecto Arquitectónico V con funciones en Taller de Proyecto Arquitectónico III (Cátedra Irigoyen), de la carrera Arquitectura y Urbanismo. (asunto que fue girado directamente para su tratamiento en la Comisión por autorización conferida al Señor Decano en sesión celebrada el 24-04-2023). Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1132259-22** - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Taller de Proyecto Arquitectónico I" y "Taller de Proyecto Arquitectónico II" con funciones en "Taller de Proyecto Arquitectónico I" (cátedra Pieragostini) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. (asunto que fue girado directamente para su tratamiento en la Comisión por autorización conferida al Señor Decano en sesión celebrada el 24-04-2023). Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1132261-22** - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Taller de Proyecto Arquitectónico I" y "Taller de Proyecto Arquitectónico II" con funciones en "Taller de Proyecto Arquitectónico I" (cátedra Irigoyen) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. (asunto que fue girado directamente para su tratamiento en la Comisión por autorización conferida al Señor Decano en sesión celebrada el 24-04-2023). Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1132262-22** - Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Taller de Proyecto Arquitectónico I" y "Taller de Proyecto Arquitectónico II" con funciones en "Taller de Proyecto Arquitectónico I" (cátedra Bessone) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. (asunto que fue girado directamente para su tratamiento en la Comisión por autorización conferida al Señor Decano en sesión celebrada el 24-04-2023). Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1155534-23** - Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Dra. María Alejandra SAUS solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado. -----

Finalmente, y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas del día señalado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2023, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.